

PESPECA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Pespesca S. A., está constituida en el Ecuador desde marzo 28 del 2007, e inició sus operaciones en febrero 14 del 2008, su actividad principal se compone de las líneas de productos como lomos pre-cocidos, congelados y rallado de atún y atún congelado, que comercializados localmente y exportados principalmente a Europa. Su domicilio principal está ubicado en la Jurisdicción del Cantón Montecristi km 1 ½ Vía Jipijapa-Guayaquil, sitio Los Bajos, Provincia de Manabí.

La controladora inmediata es Singleton Panamá S. A. constituida en Panamá y la controladora final es la Compañía Intersales Marine Corporation.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Institución tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado para los insumos y materiales y FIFO (primeras entradas primeras salidas) para materia prima y producto terminado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades, planta y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida de deterioro de valor de los activos cuando estos se produjeren.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor cuando estos se produjeren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Métodos de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades, planta y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20 - 50
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 - 20
Equipos de computación	3 - 7
Máquinas y equipos	10 - 34
Vehículos	5 - 20

La Compañía considera el valor residual de las propiedades, planta y equipos para la determinación del cálculo de la depreciación.

2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.5 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de

valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.6 Propiedad de inversión - Son aquellos activos mantenidos para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en el momento que se produjeren.

2.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores - Se reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.14 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de la categoría "Efectivo y equivalentes de efectivo" y "Cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Efectivo y equivalente de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.14.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.14.3 Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.14.4 Deterioro de valor de Activos Financieros ~ Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.14.5 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y prestación de servicios es de 15 a 60 días.

2.15.2 Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que sus pasivos no provienen de actividades de financiamiento. Los pasivos de la Compañía representan principalmente cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas, las cuales se liquidan mediante los flujos de efectivo generados de la operación propia del negocio.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración de la Compañía evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

2.17 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9 NIIF 15	Instrumentos financieros Ingresos procedentes de contratos con clientes (Y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018 Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo

que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

Clasificación y medición

Todos los activos y pasivos financieros de la Compañía se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

Deterioro

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la venta de lomos de atún precocidos y pescado al granel, los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por un total de cánones anual de US\$4.8 millones. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo. Una evaluación preliminar indica que estos compromisos se ajustan a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, y por lo tanto la Compañía reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo correspondiente con respecto a estos arrendamientos a menos que estos contratos califiquen como arrendamientos de valor bajo o de corto plazo en la aplicación de NIIF 16. El nuevo requisito de reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo de la obligación correspondiente se espera que tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financieros en los que sea arrendador o arrendatario.

Modificaciones a la CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada

CINIIF 22 describe la forma para determinar la 'fecha de la transacción' con el fin de establecer el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración de esa partida ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera que resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario originado por el pago o la recepción anticipado de la consideración. Si hay varios pagos o cobros por anticipado, la interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recepción anticipado de la consideración.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación ya sea retrospectivamente o prospectivamente. Disposiciones específicas de transición se aplican a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía. Esto se debe a que la Compañía ya registra transacciones que implican el pago o la recepción de la consideración por anticipado en una moneda extranjera de una manera que es consistente con las enmiendas.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios y NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.18 Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Efectivo	16,353	13,171
Bancos	<u>1,052,672</u>	<u>1,040,148</u>
Total	<u>1,069,025</u>	<u>1,053,319</u>

Al 31 de diciembre del 2017, bancos representa saldo mantenido en cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Compañías relacionadas, nota 18	6,208,401	15,990,536
Clientes	1,037,645	343,870
Provisión de cuentas incobrables	<u>(3,482)</u>	<u>(2,691)</u>
Subtotal	<u>7,242,564</u>	<u>16,331,715</u>
Anticipo a proveedores	263,011	358,689
Otras	<u>103,696</u>	<u>93,378</u>
Total	<u>7,609,271</u>	<u>16,783,782</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Clientes representa créditos otorgados por la venta de productos terminados y materia prima las cuales no generan intereses.
- Anticipo a proveedores incluye principalmente valores entregados a proveedores de bienes y servicios relacionados con la adquisición de materia prima y servicios de mantenimiento para los buques.

Antigüedad de las cuentas por cobrar clientes - Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
1 - 30 días	862,896	92,345
31 - 60 días	144	221
61 - 90 días	813	100
91 - 180 días		164
Más de 180 días	<u>173,792</u>	<u>251,040</u>
Total	<u>1,037,645</u>	<u>343,870</u>

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Materia prima	10,218,547	4,620,253
Productos terminados	2,100,674	2,148,482
Materiales, suministros y otros	392,124	343,873
Productos en proceso	19,233	19,233
Importaciones en tránsito	659,101	172,144
Provisión valor neto realizable	<u>(252,085)</u>	<u>(217,862)</u>
Total	<u>13,137,594</u>	<u>7,086,123</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	18,795,010	18,647,764
Depreciación acumulada	<u>(3,708,315)</u>	<u>(3,051,504)</u>
Total	<u>15,086,695</u>	<u>15,596,260</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	550,701	550,701
Edificios e instalaciones	6,981,434	7,123,777
Máquinas y equipos	6,653,190	7,009,531
Muebles, enseres y equipos de cómputo	387,554	413,618
Vehículos	377,419	425,657
Construcciones en curso	<u>136,397</u>	<u>72,976</u>
Total	<u>15,086,695</u>	<u>15,596,260</u>

ESPACIO EN BLANCO

En el 2017, los movimientos del costo de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios o instalación	Máquinas y equipos	Muebles, enseres y equipos de cómputo (en U.S. dólares)	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Costo:							
Enero 1, 2016	550,701	7,842,351	8,474,304	628,440	577,695	190,379	18,263,870
Adiciones			185,843	9,070	16,666	106,247	317,826
Transferencias desde inventarios						71,277	71,277
Activaciones		207,628	81,339	1,696		(290,663)	
Bajas				(945)		(4,264)	(5,209)
Diciembre 31, 2016	550,701	8,049,979	8,741,486	638,261	594,361	72,976	18,647,764
Adiciones		38,655	22,879	22,291		42,674	126,499
Transferencias desde inventarios						20,747	20,747
Diciembre 31, 2017	550,701	8,088,634	8,764,365	660,552	594,361	136,397	18,795,010

	Edificios e instalación	Máquinas y equipos	Muebles, enseres y equipos de cómputo (en U.S. dólares)	Vehículos	Total
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Enero 1, 2016	(750,398)	(1,369,826)	(179,381)	(123,288)	(2,422,893)
Depreciación	(175,804)	(362,129)	(45,357)	(45,416)	(628,706)
Bajas			95		95
Diciembre 31, 2016	(926,202)	(1,731,955)	(224,643)	(168,704)	(3,051,504)
Depreciación	(180,998)	(379,220)	(48,355)	(48,238)	(656,811)
Diciembre 31, 2017	(1,107,200)	(2,111,175)	(272,998)	(216,942)	(3,708,315)

Activos en garantía - En abril del 2014, la compañía constituyó el Fideicomiso Mercantil de Garantía "Pespesca" cuyo objeto es garantizar, hasta la concurrencia del valor de los bienes o bienes fideicomitados, las obligaciones pasadas, presentes o futuras, contraídas o por contraer, vencidas o por vencer, directas o indirectas, que por cualquier concepto adquieran o llegaren a adquirir de manera individual o conjunta los deudores, u otras personas con la garantía o el aval de los deudores, a favor de los acreedores-beneficiarios definidos en esta garantía. Hasta el 31 de diciembre del 2017, el monto de los activos que garantizan obligaciones de su compañía relacionada con un banco del exterior asciende a US\$13.7 millones.

7. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2017, representa costo de 206,304 m2 de terreno ubicado en el Cantón Montecristi que no son utilizados en las operaciones de la Compañía. Para propósito de revelación, el valor razonable de estos activos se obtuvo a través de un avalúo realizado en diciembre del 2015 por un perito independiente, no relacionado con la Compañía y que cuenta con todas las certificaciones apropiadas y experiencia en el avalúo de propiedades en las ubicaciones referidas. El avalúo, el cual se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Avalúo, se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares.

Al 31 de diciembre del 2017, el valor razonable del terreno es de US\$1.6 millones y corresponde al Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, establecida por la NIIF 13. Adicionalmente, no han existido transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 durante el año.

8. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/17	31/12/16
Compañías relacionadas, nota 18	20,913,845	22,830,715
Proveedores	5,454,811	7,157,776
Anticipos de clientes	7,562	614,882
Otras	61,850	155,153
Total	26,438,068	30,758,526

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores incluye principalmente facturas de proveedores locales y del exterior por la compra de bienes y servicios, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 15 y 60 días.

9. PROVISIONES

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Finiquitos	214,361	308,874
Sueldos	<u>113,540</u>	<u>105,997</u>
Total	<u>327,901</u>	<u>414,871</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Finiquitos corresponde a provisión reconocida por los importes probables de liquidación de haberes como consecuencia de la salida de empleados entre los años 2010 y 2017, la cual ha sido calculada con base a disposiciones legales vigentes a la fecha de salida del empleado.
- Sueldos, corresponde a la provisión relacionada con los sueldos de los meses de marzo a mayo del año 2010, en los cuales la planta no se encontraba operativa. La provisión se la calculó con base a los sueldos establecidos en los contratos de trabajo.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente y no corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Reclamos administrativos	383,704	364,770
Notas de crédito	211,871	82,059
Retenciones en la fuente		131,650
Impuesto a la salida de divisas	—	<u>101,742</u>
Total	<u>595,575</u>	<u>680,221</u>
<i>Activos por impuestos no corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado (1)	<u>3,541,555</u>	<u>3,379,807</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la salida de divisas	339,465	
Impuesto a la Renta	151,546	
Retención en la fuente e IVA	<u>99,109</u>	<u>1,510,127</u>
Total	<u>590,120</u>	<u>1,510,127</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, representa el crédito tributario generado por la adquisición de bienes y servicios entre los años 2014 y 2017, los cuales se

encuentran en proceso de solicitud de devolución ante el Servicio de Rentas Internas.

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,060,897	1,082,760
Ingresos exentos por Subvenciones		(185,341)
Gastos no deducibles (1)	576,367	740,209
Otros	<u>33,993</u>	<u>(29,056)</u>
Utilidad gravable	2,671,258	1,608,572
Utilidad a Reinvertir	<u>(500,000)</u>	<u>0</u>
Base Imponible	2,171,257	1,608,572
Impuesto a la renta cargado a resultados (2)	<u><u>617,814</u></u>	<u><u>402,143</u></u>

En marzo 27 del 2017, mediante Registro oficial 971 y en julio 1 del 2016, mediante Registro Oficial 788 se exonera del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta de los períodos fiscales 2017 y 2016, a todos los sectores económicos de la provincia de Manabí incluyendo Montecristi.

- (1) Para el año 2017, gastos no deducibles incluye principalmente provisión de jubilación patronal para empleados con antigüedad menor a 10 años por US\$196,241, IVA no devuelto y provisión de IVA por US\$133,423 y multas e intereses por US\$59,034.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2016).

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas hasta el año 2012 por partes de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio, en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

10.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	(233,392)	
Provisión, nota 10.2	617,814	402,143
Pagos:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(192,202)	(310,999)
Impuesto a la salida de divisas	(40,674)	(324,536)
Saldo al final del año	<u>151,546</u>	<u>(233,392)</u>

10.4 Impuesto diferido - Al 31 de diciembre del 2017, representa activo por impuesto diferido generado por diferencias temporarias en valor neto de realización de inventarios por US\$45,013. Durante el año 2017, la Compañía reconoció en resultados US\$8,556 relacionados por las diferencias temporarias anteriormente mencionadas.

10.5 Aspectos tributarios - En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Participación a trabajadores	368,410	192,028
Vacaciones	150,443	177,268
Décimo cuarto sueldo	187,361	186,766
Aportes al IESS	70,137	81,860
Otros	<u>72,835</u>	<u>67,177</u>
Total	<u>849,186</u>	<u>705,099</u>

13. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	710,499	595,792
Bonificación por desahucio	<u>134,668</u>	<u>103,899</u>
Total	<u>845,167</u>	<u>699,691</u>

13.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	595,792	309,871
Efecto por modificación en la NIC 19		96,857
Costo de los servicios del período corriente	133,774	193,871
Costo por intereses neto	24,746	18,303
(Ganancias)/pérdidas actuariales	2,065	14,895
Otros	<u>(45,878)</u>	<u>(38,005)</u>
Saldos al fin del año	<u>710,499</u>	<u>595,792</u>

13.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	103,899	65,282
Efecto por modificación en la NIC 19		1,887
Costo de los servicios del período corriente	33,347	36,956
Costo por intereses	4,349	3,023
Pérdidas actuariales	326	2,597
Otros	<u>(7,253)</u>	<u>(5,846)</u>
Saldos al fin del año	<u>134,668</u>	<u>103,899</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial

esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (menor o mayor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$76,845 (disminuiría por US\$69,971).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en 0.2 puntos, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$6,145 (disminuiría por US\$6,044).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u> %	<u>31/12/16</u> %
Tasa(s) de descuento	4.50	4.50
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.50	3.00

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo de liquidez - El capital de trabajo está debidamente enmarcado con las necesidades operativas de la Compañía. La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la

gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La política de la Compañía es no adquirir deuda financiera en las empresas de manera independiente. La tesorería maneja la liquidez, toman en cuenta las necesidades y disponibilidades que mantiene la Compañía.

14.1.2 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2016.

La Compañía considera que si bien el activo corriente a la fecha de los estados financieros no es suficiente para cubrir los pasivos de corto plazo, la Administración asegura que los vencimientos de corto plazo con las compañías relacionadas tendrán la suficiente flexibilidad para poder atender los requerimientos de efectivo con terceros.

14.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,069,025	1,053,319
Cuentas por cobrar	<u>33,610,884</u>	<u>16,783,782</u>
Total	<u>34,679,909</u>	<u>17,837,101</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar	<u>52,439,681</u>	<u>30,758,526</u>

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado representa 7,061,770 acciones de valor nominal unitario de US\$1, todas ordinarias y nominativas. La composición accionaria es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Nº Acciones</u>	<u>Participación %</u>	<u>US\$ por acción</u>	<u>US\$ Total</u>
Singleton Panamá S. A.	7,061,769	99.99999	1.00	7,061,769
Soter International CORP	<u>1</u>	<u>0.00001</u>	<u>1.00</u>	<u>1</u>
Total	<u>7,061,770</u>	<u>100.00000</u>	<u>1.00</u>	<u>7,061,770</u>

15.2 Reservas: Al 31 de diciembre del 2017, las reservas se componen de:

Facultativa	2,739,667
Legal	<u>304,407</u>
Total	<u>3,044,074</u>

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa - Representa apropiaciones de utilidades retenidas, las cuales podrían ser utilizadas para aumentar el capital social de la Compañía o para ser distribuidas como dividendos en efectivo.

15.3 Utilidades retenidas - Incluyen lo siguiente:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidades retenidas / (Pérdida) acumulada	1,201,575	(300,830)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>1,492,262</u>	<u>1,492,262</u>
Total	<u>2,693,837</u>	<u>1,191,432</u>

Resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de la NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

16. VENTAS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Exterior	43,478,498	28,304,066
Locales	19,255,391	13,900,457
Descuentos	<u>(419,545)</u>	<u>(1,159,526)</u>
Total	<u>62,314,344</u>	<u>41,044,997</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de ventas	53,274,333	35,056,129
Gastos de administración y ventas	<u>7,101,674</u>	<u>5,138,026</u>
Total	<u>60,376,007</u>	<u>40,194,155</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Consumo de inventarios	46,646,802	28,528,406
Sueldos y beneficios	6,093,451	6,084,090
Impuestos, multas e intereses	1,617,182	489,997
Transporte	1,294,383	1,160,871
Mantenimiento	1,092,751	812,841
Servicios básicos	879,871	1,002,291
Depreciación y amortización	656,097	628,708
Comercialización	597,635	447,951
Honorarios	391,547	139,888
Combustible y aceites	265,902	206,471
Alquiler y seguridad	136,909	137,963
Seguros	135,287	144,549
Ajuste de valor neto realizable	34,224	145,827
Otros	<u>533,966</u>	<u>264,302</u>
Total	<u>60,376,007</u>	<u>40,194,155</u>

Sueldos y beneficios

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	3,614,760	3,708,982
Aportes al IESS	707,301	684,874
Aportes al IESS	707,301	684,874
Participación trabajadores	363,688	192,028
Beneficios definidos	143,978	265,951
Otros beneficios	<u>556,423</u>	<u>547,381</u>
Total	<u>6,093,451</u>	<u>6,084,090</u>

18. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales saldos con Compañías relacionadas incluyen lo siguiente:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Marpesca Internacional Corp. (1)	5,422,072	15,428,559
Marpesca Ecuador S. A.	252,743	255,086
Otros	<u>533,586</u>	<u>306,891</u>
Total	<u>6,208,401</u>	<u>15,990,536</u>

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Marpesca Internacional Corp. (1)		3,110,701
Julie S. A., (2)	7,402,332	5,310,745
American Tower 1 Corp., (2)	6,544,137	4,597,528
Pescatún Panamá S. A. (2)	4,256,726	2,633,415
Singleton Panamá S. A. (3)	2,310,484	2,310,484
Pescatún 3 Panamá S. A. (2)	28,954	1,753,490
Pescatún 2 Panamá S. A. (2)		2,744,306
Otros	<u>371,212</u>	<u>370,046</u>
Total	<u>20,913,845</u>	<u>22,830,715</u>

Al 31 de diciembre de 2017:

- (1) Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a Marpesca Internacional Corp. representa créditos otorgados y recibidos en la compra y venta de materia prima y producto terminado, los cuales no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.
- (2) Los saldos de cuentas por pagar a sus relacionadas representan créditos recibidos en la compra de materia prima, los cuales no generan intereses y no tienen vencimiento establecido, ver nota 20.
- (3) Los saldos de cuentas por pagar a Singleton Panamá corresponde aportaciones de efectivo realizada por el accionista de la Compañía desde el mes de mayo del 2012, destinado a cancelar obligaciones pendientes con terceros, el cual no devenga interés y no tiene fecha de vencimiento establecida.

A continuación, se detallan las transacciones de cada año con partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Compras:</u>		
Pescatún Panamá S. A.	8,385,138	6,276,222
Pescatún 2 Panamá S. A.	866,093	2,997,049
Pescatún 3 Panamá S. A.	1,367,010	2,148,758
Marpesca International Corp.	28,815,836	665,785
Julie S. A., nota 20	2,118,698	4,591,919
American Tower I Corp., nota 20	2,739,762	4,141,628
<u>Ventas:</u>		
Marpesca International Corp.	42,541,213	26,199,640

La remuneración del personal clave de la gerencia durante el año fue como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Honorarios profesionales	58,696	63,587
Sueldos y beneficios sociales	<u> </u>	<u>45,722</u>
Total	<u>58,696</u>	<u>109,309</u>

19. CONTINGENCIAS

Mediante Acta de Determinación No. 1320140100029, emitida en octubre 3 del 2014, la administración tributaria establece una diferencia a pagar en el impuesto a la renta del periodo fiscal 2011 por US\$2.7 millones más intereses y recargos generados desde la fecha de la imputación hasta la fecha de pago de la obligación determinada.

En febrero 08 de 2018, el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario, con sede en el cantón Portoviejo, dictó sentencia del Acta de Determinación Tributaria No.1320140100029, emitida en octubre 3 del 2014, y acepta parcialmente la demanda propuesta por la compañía PESPECA S.A. en contra del Servicio de Rentas Internas, respecto a las glosas relacionadas con compras netas locales de materia prima, importaciones de materia prima, pagos por otros servicios y confirma las glosas contenidas en los actos administrativos impugnados y que no han sido objeto de impugnación por la parte actora en el presente juicio.

En tal virtud, el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario da de baja las glosas antes referida y se dispone que el Servicio de Rentas Internas proceda en el término de 15 días a reliquidar el Impuesto a la Renta del año 2011; hasta la fecha de emisión de los estados financieros el SRI no ha notificado a la Compañía sobre la reliquidación del referido impuesto.

20. COMPROMISOS Y CONVENIOS

Contratos de Fletamento Tunamar -

En diciembre del 2016 se celebró adenda al contrato de fletamento en el que se establece por mutuo acuerdo reformar y pactar canon fijo por tonelada de pesca anual recibida por Pespesca S. A. del buque fletado y la nueva vigencia del contrato, la cual será de un año más a partir del vencimiento del plazo pactado en el adenda suscrito en septiembre 26 del 2014.

En octubre 25 de 2017 se celebró renovación del contrato de Fletamento a Casco Desnudo con la empresa América Tower I Corp. Propietaria del buque TUNAMAR, en el que se mantienen los acuerdos de precio pactados por tonelada de pesca recibida del buque fletado. La presente renovación tiene un periodo de duración de dos años, el cual empezará regir a partir del 02 de diciembre de 2017.

Contratos de Fletamento Julie L. - En diciembre del 2016 se celebró adenda al contrato de fletamento en el que se establece por mutuo acuerdo reformar y pactar canon fijo por tonelada de pesca anual recibida por Pespesca S. A. del buque fletado y la nueva vigencia del contrato, la cual será de un año más a partir del vencimiento del plazo pactado en el adenda suscrito en septiembre 26 del 2014.

Contrato de compromiso de venta de materia prima SEA TUNA I.- En junio 8 del 2015, la Compañía suscribió un contrato de compromiso de venta de materia prima con Pescatún 2 Panamá, el cual establece que la Compañía se compromete a realizar pagos de mantenimiento, avituallamiento y otros ante sus proveedores, para lograr la operatividad del B/P Sea Tuna I; y Pescatún 2 Panamá S.A. se compromete a otorgarle la primera opción de compra de la descarga del producto a la Compañía a precio de mercado, una vez que el barco este totalmente operativo y realizando faenas de pesca; además de reembolsarle a la Compañía todos los pagos realizados por esta en su nombre, ya sea mediante pago directo o a través de compensaciones.

Contrato de compromiso de venta de materia prima PESCATUN I.- En junio 8 del 2015, la Compañía suscribió un contrato de compromiso de venta de materia prima con Pescatún 3 Panamá, el cual establece que la Compañía se compromete a realizar pagos de mantenimiento, avituallamiento y otros ante sus proveedores, para lograr la operatividad del B/P Pescatun I; y Pescatún 3 Panamá S.A. se compromete a otorgarle la primera opción de compra de la descarga del producto a la Compañía a precio de mercado, una vez que el barco este totalmente operativo y realizando faenas de pesca; además de reembolsarle a la Compañía todos los pagos realizados por esta en su nombre, ya sea mediante pago directo o a través de compensaciones.

Contrato de asociación TUNAPESCA.- En marzo 3 del 2017, la Compañía suscribe Renovación del Contrato de Asociación de Actividades Pesqueras con el buque pesquero TUNAPESCA con la finalidad de continuar con sus actividades y aprovechar de la mejor manera la totalidad de las capturas de la embarcación atunera TUNAPESCA. El plazo de esta renovación es por un período de dos años previo acuerdo de ambas partes y con la aprobación de las autoridades pesqueras. El precio del atún capturado por la embarcación pesquera será fijado y reajustado por la partes en mutuo acuerdo tomando en consideración las condiciones del mercado internacional.

Convenio de compensación de créditos.- En los meses de enero y julio del 2017, Respesca S.A. suscribió convenio de compensación de créditos, con el objetivo de extinguir el derecho de cobro de la Compañía con Pescatún Panamá S. A. por US\$365,705, Pescatún 2 Panamá S. A. por US\$117,082, y Pescatún 3 Panamá S. A. por US\$127,718, dando un crédito a los valores por cobrar a esa fecha con las obligaciones resultantes por las compras de materia prima, en razón que la Compañía canceló ciertos rubros a diferentes proveedores con los cuales estas compañías relacionadas mantenían obligaciones por concepto de mantenimiento y operación de sus barcos.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y mayo 11 del 2018 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 29 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los sin modificaciones.